

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREPUL S. A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, al 14 **Marzo del 2016**, siendo las **10h00** horas, en una de las instalaciones alquiladas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Cda. San Felipe, Conjunto San Antonio 2 Torre 1 Dpto. 4; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AREPUL S.A.**; con la concurrencia del señor Jorge Armando Vargas Barahona propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, el señor Alfonso Patiño propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

Tres.- Resolver sobre el ejercicio del ejercicio económico 2015.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2015, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Jorge Vargas en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretario ad-hoc de la junta el señor Alfonso Patiño.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por el Secretario de los puntos del orden del día:

Primero.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2015.

Segundo.- Aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2015.

Tercero.- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 y dar por sentado la distribución de dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13H00, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



.....
Accionista - Presidente Ad-Hoc
Jorge Vargas Barahona



.....
Accionista Secretario Ad - Hoc
Alfonso Patiño